
Acta Corte Plena N° 27-14 del 09-06-2014.
ARTÍCULO III

ARTÍCULO III

Documento 5460-2014

El Consejo Superior en sesión N° 49-14 celebrada el 27 de mayo último, artículo XXIX, tomó el acuerdo que literalmente dice:

"Mediante oficio N° 5391-DE-2014 del 15 de mayo de 2014, la máster Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva, remitió el oficio N° 243-SC-2014 de 12 de mayo en curso, suscrito por la licenciada Nacira Valverde Bermúdez, Jefa del Departamento de Financiero Contable, relacionada con el informe de los Estados Financieros del Fondo de Socorro Mutuo, al 31 de marzo del 2014, que literalmente dice:

"Adjunto se remite el informe de los Estados Financieros del Fondo de Socorro Mutuo al 31 de marzo de 2014.

Por otra parte, se procederá con su publicación en la página oficial del Poder Judicial en Internet, en la siguiente dirección:

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA \ ESTADOS FINANCIEROS \ FONDO DE SOCORRO MUTUO\ 2014."

- 0 -

Se acordó: Tomar nota de la comunicación anterior y hacerla de conocimiento de la Corte Plena, de la Auditoría, de la Coordinadora de las Asociaciones Gremiales y Sindicatos existentes en el Poder Judicial. **Se declara acuerdo firme."**

- 0 -

Se dispuso: Tomar nota de lo dispuesto por el Consejo Superior. **Se declara acuerdo firme.**